

MUJERES GOLPEADAS:

EL MITO DE LO PRIVADO*

- Es necesario abrir la problemática de la mujer maltratada al campo de la investigación, terminando así con el mito de que la violencia intrafamiliar corresponde a la esfera de la vida privada y algo normal dentro de la sociedad.

El tema de la violencia doméstica ha adquirido resonancia pública en nuestro país solamente a partir de la última década. Una serie de características de nuestra cultura han hecho que esta realidad que afecta a las mujeres de todo estrato social, no sea considerada como un problema.

Esto hace que el estudio de la violencia doméstica se vea cruzado por dificultades, como son la falta de investigaciones y el difícil acceso a información específica, a las instituciones que trabajan en el tema directa o indirectamente y, sobre todo, a las víctimas de esta violencia, las que en su mayoría permanecen silenciosas.

En nuestro país, actualmente existen algunas organizaciones de mujeres que están trabajando la problemática de la violencia doméstica (como el DOMOS, Isis Internacional, Oficina Legal de la Mujer, Instituto de la Mujer, Colectivo No Violencia Contra la Mujer, Centro de la Mujer, etc.), ya sea en la línea de talleres o en publicaciones (principalmente artículos en revistas feministas, cartillas, boletines informativos y trípticos). Sin embargo, sólo en este último año están apareciendo los resultados de algunos trabajos destinados a investigar más profunda y específicamente la situación de la mujer violentada en Chile.

Es por esto que, para realizar nuestro trabajo, hemos consultado mucha bibliografía latinoamericana (Puerto Rico, Argentina, Colombia, etc.) que, si bien

Carolina Cabrera F.
Gabriela Fernández
Silvia Morales M.
Alumnas de Trabajo Social
Pontificia Universidad Católica
de Chile.

no se refiere específicamente a nuestro país, nos aporta elementos de una realidad similar.

¿QUE ES LA VIOLENCIA DOMESTICA?

No existe un solo concepto para definir violencia o vio-

lencia doméstica. En términos generales, podríamos hablar de violencia cuando nos obligan a hacer algo por la fuerza, ya sea ésta física o de otro tipo.

Por violencia doméstica entenderemos la violencia contra la mujer que se produce dentro del hogar (entendiendo hogar no como el lugar físico, sino como las personas que lo conforman).

Para una explicación más específica de violencia doméstica, tomamos la definición de Mildred Pagelow: «mujer golpeada es la mujer adulta que ha sufrido abuso físico intencional y/o ha sido forzada a realizar acciones que no deseaba, por un hombre adulto con quien había establecido vínculos que generalmente incluían la intimidad sexual, estuviera o no legalmente casada». (Villa, 1987).

Esta violencia es sufrida por la mujer en sus diferentes roles (esposa, madre, abuela, polola) por parte de su esposo, novio, conviviente, amigo o por hombres desconocidos (esta última situación

* Este trabajo fue elaborado para el curso Mujer y Sociedad, dictado en la Escuela de Trabajo Social por la profesora Marcela Jiménez, en 1991. Su título original es "Mujeres Golpeadas".

no será abordada en este trabajo).

La violencia se da en diferentes ámbitos: medios de comunicación masiva, laboral, político y doméstico. Este último incluye formas de maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

¿COMO SE LLEGA A ELLA?

La violencia doméstica tiene origen en elementos más generales, como la sociedad patriarcal, el modelo de dominación-sumisión, el modelo autoritario, etc. Actúan como facilitadores de esta problemática otros elementos, como el sexismo, el carácter privado de la vida conyugal y familiar y la división de roles hombre-mujer.

Aun cuando es una problemática presente en todas las clases sociales, en la clase pobladora hay algunas características que se agregan a las anteriores y que facilitan el desencadenamiento de esta situación de violencia, como los problemas socioeconómicos, vivienda inadecuada (falta de privacidad), difícil acceso a la educación formal, etc.

Por otro lado, aun cuando no existen datos estadísticos exactos, sí se sabe que éste es un problema muy difundido en todo el mundo, incluyendo nuestro país. En general, las cifras que se manejan de mujeres violentadas corresponden a los casos de violaciones, ya que este tipo de violencia es más fácilmente detectable. Sin

embargo, existen otros tipos de violencia dentro del hogar que no son denunciados públicamente y que, por lo tanto, no quedan reflejados en las estadísticas oficiales, constituyendo la llamada «cifra negra». Antecedentes del área salud (Ahumada, 1987) indican que hay un aumento significativo de mujeres atendidas por agresiones durante fines de semana y festivos; del porcentaje de mujeres atendidas en centros de salud pública, más de un 50% son víctimas de la violencia familiar; las edades oscilan entre 14 y 87 años, concentrándose especialmente entre los 20 y los 38 años de edad.

¿COMO SE MANIFIESTA Y QUE CARACTERISTICAS TIENE?

Dando cabida a las diferencias que puede tener cada caso en particular, un modelo típico que describe el ciclo de la violencia puede tener las siguientes características:

- Discusión por una «pequeñez».
- Sobreviene intolerancia, prepotencia e insultos.
- Luego empiezan golpes y fuerza física en general.
- Tras la descarga de la agresión, se vuelve a una situación de no violencia precedida por tensión; también puede haber disculpas, promesas y regalos por parte del marido, o una prolongación de la tirantez que luego declinará por su propio peso.
- Es cíclico (Otter).

La situación de violencia puede comenzar antes o después del matrimonio, existiendo además en muchos casos antecedentes de mujeres maltratadas por sus padres y/o hermanos. La violencia puede

de aumentar cuando la mujer queda embarazada o cuando ocurren crisis familiares, producto, por ejemplo, del desempleo del marido.

El hombre agresor repetirá los capítulos de violencia frecuentemente y buscará excusas para justificarse. Pueden aparecer como ejes comunes en las mujeres violentadas sentimientos como el miedo, la culpa, la dependencia, la baja autoestima

y la falta de un proyecto personal.

Las consecuencias del maltrato pueden ser muy dañinas para la mujer en los aspectos físico, psicológico, emocional y económico.

El maltrato a la mujer es una situación real en todas las clases sociales.

La violencia es algo tan cotidiano en nuestra sociedad, que ya no la consideramos como tal cuando no es de tipo físico, desconociendo que esta violencia va acompañada de otra emocional y sexual. Así, podemos incluir dentro de las formas de violencia hacia la mujer: burlas, insultos en público, insultos en priva-

«La violencia doméstica tiene origen en elementos más generales, como la sociedad patriarcal, el modelo de dominación-sumisión, modelo autoritario, etc.»

do, gritos, acusaciones, amenazas, establecer en el hogar un ambiente de miedo y terror, exigir relaciones sexuales, críticas descalificadoras al cuerpo. etc., como formas de violencia emocional y sexual.

Además, encontramos golpes, empujones, cachetadas, tirones de pelo, fracturas, pérdida de piezas dentarias, etc., como formas de violencia física.

La ignorancia y la forma deficiente en que se ha abordado el problema trae consecuencias más graves, como el suicidio, la muerte de la víctima tras un episodio de violencia mayor, abortos causados por golpizas y homicidios del agresor, como consecuencia de un acto de defensa desesperado por parte de la mujer golpeada o de sus hijos, cuando éstos ya son adolescentes o adultos.

Asumir esta violencia no es fácil. La forma más común de enfrentarla, es buscar justificaciones, tener miedo de perder a sus hijos, sus bienes y el crédito familiar. También, aparecen temores ligados a una inseguridad y subordinación, como son el miedo a la independencia, a la soledad y a la pérdida de identidad. Muchas veces, permanecen al lado de sus maridos porque tienen un concepto negativo de sí mismas, o porque confían en que ellos cambiarán, agregándose además el hecho de ser mujeres dependientes económicamente.

Las mujeres que buscan ayuda o intentan romper el vínculo lo hacen sólo después de una historia de conflicto y reconciliación; en algunos casos deciden llevar un juicio para que el marido sea encarcelado.

Cuando la mujer opta por seguir conviviendo con el agresor, romper el círculo de violencia se hace mucho más difícil.

¿COMO VISUALIZA LA SOCIEDAD ESTA PROBLEMATICA?

En general, se tiende a considerar la violencia domés-

tica como un problema dentro del ámbito privado y es abordado públicamente sólo cuando se trata de casos extremos.

En los medios de comunicación de masa la violencia contra la mujer es tratada en la «crónica roja», con la calidad de «crímenes pasionales» y de una manera sensacionalista.

Es un tema relativamente nuevo, sobre el que se han realizado muy pocas investigaciones. Por lo mismo, todas las acciones que se están emprendiendo para

abordar esta problemática (como acciones educativas, grupos con mujeres golpeadas, etc.) actúan sólo a un nivel paliativo.

En materia legislativa, no existen leyes específicas para abordar este problema. Actualmente, se encuentra en la Cámara de Diputados -en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia- el primer proyecto de ley que busca tipificar la violencia doméstica dentro de la normativa nacional como un delito.

Por el momento, la mujer violentada sólo tiene derecho a denunciar a su agresor en el Juzgado del Crimen o en el retén de Carabineros correspondiente, por lesiones tratadas en forma general y previamente certificadas por el Instituto Médico Legal, debiendo especificar dónde, cuándo, cómo, por qué y por quién se produjo esta situación.

En el área educación, no se considera a nivel ministerial este tema como un problema social, por lo cual no existen programas ni medidas orientadas hacia la formación y capacitación de profesionales ni de alumnos, que actúen como agentes de prevención de la violencia doméstica.

Por otro lado, existen una serie de mitos que son indicadores también de cómo se visualiza esta problemática. Dentro de estos mitos encontramos:

- Que la violencia es normal dentro de la familia.
- Que el hombre no es responsable, porque está mentalmente enfermo, estresado o cesante.

«La violencia es algo tan cotidiano en nuestra sociedad, que ya no la consideramos como tal cuando no es de tipo físico, desconociendo que esta violencia va acompañada de otra emocional y sexual».

- Que la mujer se lo merece porque es mala, provocativa o atrevida.
- Que si la mujer es buena, callada y complaciente, su marido no abusará de ella
- Que las mujeres golpeadas son sujetos enfermos
- Que si la mujer quiere, puede denunciar al agresor y solucionar el problema.
- Que la violencia contra la mujer se da sólo en el sector popular.

CONCLUSIONES

Al realizar este trabajo, descubrimos que la violencia doméstica es un problema que aún no se asume como social, quedando sólo en lo privado y cotidiano. Esto es debido, muchas veces, a que la familia y la relación de pareja son considerados como un espacio íntimo y propio, el cual no debe ser divulgado ni sometido al juicio de la sociedad.

Además, en nuestra sociedad -en donde la violencia se convierte en un patrón común de conducta, reconocido y reforzado a través de los medios de comunicación masiva- se hace difícil condenar y eliminar la vio-

lencia, ya que hacerlo sería desarticular el funcionamiento de la cultura machista autoritaria vigente, que considera la violencia como un medio legítimo para conseguir metas de todo orden.

Del mismo modo, el sistema patriarcal educa a la mujer para ser sumisa y asumir solamente un rol de madre y esposa, mientras que al hombre lo educa para ser fuerte y autosuficiente y para desempeñar los roles de paternidad y autoridad.

La relación de asimetría que esto produce continuará perpetuando la violencia como la forma en que el hombre ejerce el poder sobre su esposa y ésta, a su vez, seguirá aceptando este tipo de relación como algo inherente a su condición femenina.

Es por esto que pensamos que cualquier intento de erradicación del problema abordado, debe partir por

un cambio de la sociedad en su conjunto, específicamente en el sistema de valores, de manera de introducir una modificación a los patrones de socialización para poder, en definitiva, eliminar la idea de superioridad del hombre sobre la mujer. Incluso, aunque parezca utópico, el fin último debería ser erradicar todo tipo de relación que implique dominación, lo que actualmente no sólo se da a nivel de género. Como trabajadoras sociales, tenemos una gran tarea que realizar con las mujeres, en relación al problema de la violencia doméstica. Creemos que nuestras acciones podrían apuntar a reforzar la autoestima, concientizar y educar acerca de sus derechos como mujeres. Sin embargo, lo anterior no excluye la labor

que necesariamente se debe realizar con los hombres; al centrarse sólo en las mujeres, se dejan de lado las relaciones de pareja, en circunstancias de que sólo si hay un cambio en ambas partes, se logrará una verdadera solución a estos patrones de relación.

Creemos que toda labor que se realice necesita también de un apoyo teórico, que permita una comprensión más profunda del tema. Por lo tanto, se hace urgente y prioritario que la investi-

gación encuentre un nuevo espacio dentro de esta problemática y que se termine con la idea de que la violencia es un problema de la esfera privada y algo «normal» dentro de la sociedad. A través de la investigación, se podrá conocer para transformar el actuar y poder trabajar las verdaderas causas, y no sólo las consecuencias o manifestaciones del problema de la violencia doméstica.

Respecto a las propuestas específicas, no sólo nos centraremos en lo que compete al trabajo social, pues pensamos que este problema requiere de una labor en diferentes ámbitos:

Sociedad:

- Desmitificar el tema.
- Hacerlo público.

«En nuestra sociedad -en donde la violencia se convierte en un patrón común de conducta, reconocido y reforzado a través de los medios de comunicación masiva- se hace difícil condenar y eliminar la violencia».

- No justificar la violencia.
- Legislar respecto al tema.
- Crear instancias de apoyo a la mujer.
- Educar.

Familia:

- Flexibilizar los roles masculino-femenino.
- Equilibrar el ejercicio del poder doméstico.
- Prevenir mediante la educación de los hijos.

Agente externo:

- Trabajo interdisciplinario e integral.
- Crear redes solidarias que aborden el problema.
- Educar.
- Investigar.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente mencionado, además de nuestras propias inquietudes como mujeres conscientes del problema, creemos necesario que cualquier intervención al respecto debe partir por un cambio en nuestras propias actitudes, dejando de criticar y de enjuiciar moralmente y asumiendo, en cambio, con nuestro propio ejemplo, un rol preponderante en el cambio de la cultura autoritaria existente.

BIBLIOGRAFIA

1. Centro de Investigación y Acción en Salud Popular CIASPO. «No violencia contra la Mujer». Cartilla Nº 4 para monitores.
2. Colectivo No Violencia contra la Mujer: «Violencia Doméstica en Chile». Cartilla de información y trabajo Nº 1. Santiago, Chile, 1988.
3. Ahumada, Ximena y Alvarez, Ruth: «Estudio de Caso sobre la Situación de la Violencia Conyugal en Chile». (Versión preliminar). Isis Internacional, Santiago, junio de 1987.
4. Villa de Gerlic: Cristina «Violencia Familiar. Mujeres Golpeadas». Editorial Córdoba, Argentina, 1987.
5. «La Violencia contra la Mujer en la vida conyugal». Cartilla Educativa. Puerto Rico.
6. Otter, Lucrecia: «Mujeres golpeadas» (trabajo presentado en el III Encuentro Feminista, Latinoamérica - Brasil).
7. Cáceres, Ana: «Mujeres de Sectores Populares - reflexiones iniciales sobre salud mental». Instituto de la Mujer, Santiago, 1989.
8. Valenzuela, María Elena: «La Mujer en el Chile Militar. Todas Ibanos a ser reinas». Ediciones Chile y América - CESOC, Santiago, Chile, 1987.
9. Moltedo, Cecilia y otras: «La Violencia contra la Mujer no es Normal». Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Santiago, Chile, 1989.
10. Colectivo No Violencia contra la Mujer: «Violación en Chile». Cartilla de información y trabajo Nº 2. Santiago, Chile, 1989.
11. Revista Nuevos Espacios y otras Metas: «Violencia y Agresión en el Marco Familiar». Casa de la Mujer, Colombia, 1986.
12. Acuña, Lila y Riquelme, Verónica: «Violencia contra la Mujer». Centro de Estudios de la Mujer, CEM. Santiago, Junio 1986.
13. Grosman, Cecilia y otras: «Violencia en la Familia». Editorial Universidad. Argentina, 1989.
14. Centro de Estudios de la Mujer: «Mundo de Mujer. Continuidad y Cambio». Ediciones CEM, Santiago, Chile, 1988.
15. Hilberman, Elaine Overview: The «wife-beater's wife» reconsidered Am. J. Poycmatry 137 nov. 1980.